

Solicitud de aplicación de la tramitación de urgencia a los procedimientos de reconocimiento de la situación de dependencia y de elaboración del Programa Individual de Atención

Solo se tramitarán las solicitudes presentadas por los Servicios Sociales de Atención Social Primaria o por Centros Directivos de la Consejería competente en materia de Dependencia/Servicios Sociales

1.- Datos de el/la profesional:

Trabajador/a social			
Centro de servicios sociales		Teléfono	
Municipio / Mancomunidad			
Fecha		Correo electrónico	

2.- Datos de el/la solicitante de la dependencia:

NIF / NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Nº expediente		Fecha de solicitud	

3.- Datos de el/la representante:

NIF / NIE		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2		Teléfono fijo	
Teléfono móvil		Correo electrónico			
Relación con solicitante		Representante legal	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	

4.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)									
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado									
	Tipo de vía		Nombre de vía							Nº de vía
	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CP				
	Localidad		Provincia		País					

5.- Lugar para realizar la valoración (si aún no ha tenido lugar):

<input type="radio"/>	Domicilio particular		<input type="radio"/>	Hospital de larga estancia		<input type="radio"/>	Residencia		<input type="radio"/>	Otro (especificar):			
	Tipo de vía		Nombre de vía							Nº de vía			
	Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	CP							
	Localidad			Teléfono 1		Teléfono 2							

6.- Descripción de la situación de urgencia que motiva la solicitud. (Se consignarán aquellas circunstancias que conlleven una grave situación de riesgo para la integridad física o psíquica del solicitante):

7.- SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR Y DE CONVIVENCIA (Composición familiar, dinámica familiar, justificación de ausencia de cuidados por familiares obligados, ...):

8.- SITUACIÓN ECONÓMICA (Prestaciones públicas, ingresos mobiliarios, patrimoniales, rentas de alquileres, rentas extranjeras, ...). Adjuntar extracto bancario de los últimos 6 meses:

9.- VIVIENDA (Condiciones de la vivienda, alquiler o propiedad, otras viviendas o propiedades, ...):

10.- SITUACIÓN JURÍDICA (Medidas de apoyo, causas judiciales, ...):

11.- **SERVICIOS QUE RECIBE** (Si está siendo atendido en algún recurso público o privado, ...):

--

12.- **PROPUESTA DE PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN (PIA):**

--

Se podrá adjuntar cualquier documentación que se considere relevante para la tramitación de la urgencia

En, a..... de..... de.....

Firma Trabajador/a social

DESTINATARIO	
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, D.G. de Atención al Mayor y a la Dependencia.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ATENCIÓN PERSONAS EN SITUACIÓN DEPENDENCIA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y gestión de las prestaciones y servicios derivados de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia. Evaluación de la Calidad. Integración en la Tarjeta Social Digital.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta administración para la tramitación y otras administraciones /poderes públicos para el ejercicio de sus competencias legales. Entidades colaboradoras públicas/privadas para la finalidad declarada. INSS /entidades gestoras. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.